¿Cómo se participa en una subasta on-line de la Agencia Tributaria?

Para poder seguir o participar en los procedimientos de enajenación es necesario:

- > Disponer de Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Tener instalado en el navegador del ordenador certificado de usuario expedido por cualquier organismo para ello autorizado.
- Tener cuenta abierta en una entidad de crédito adherida al procedimiento, para la constitución de depósitos telemáticos.

Los pasos a seguir son muy sencillos:

1º - CONSTITUCIÓN DEL DEPÓSITO.

 Se elegirá desde la pantalla general la opción "Depósitos" y dentro de esta se seleccionará "Solicitud de constitución de depósitos".

rchivo Edici	ón Ver Fa	e Depositos - Microsoft Internet explorer proportionado por ALEA.1. Intranet (seguro)	
		OPERACIONES CON ENTIDADES COLABORADORAS OBTENCIÓN DEL JUSTIFICANTE DE INGRESO N.R.C.	
AVISO: Par	a acceder a	las siguientes opciones, Vd, necesita disponer de un certificado de identidad de usuario.	
SELECCH	>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Solicitud de Constitución de Depósitos	
		Consulta de una solicitud anterior de Constitución de Depósitos	
	Þ	Solicitud de Devolución de Depósitos	
	Þ	Consulta de una solicitud anterior de Devolución de Depósitos	
La ha	consulta se perdido el N	ha habilitado para verificar si la Entidad realizó el cargo en cuenta en los casos de fallo técnico o por si RC concedido en otra operación anterior.	

 La siguiente pantalla, muestra las distintas entidades financieras adheridas al procedimiento a través de las cuales se puede constituir el depósito:

Agencia Tribu	Itaria		
peraciones con entidades colaboradoras para	depósitos de subastas		
	-	Continuar	
CajaDuero	Caja España	BBVA	bankinter.
Caja Duero	Caja España	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Bankinter
Horario peninsular: Desde las 0.00 horas hasta las Horari 24:00 horas	o peninsular: Desde las 2:00 horas hasta las 23:00 horas.	Horario peninsular: Desde las 2:00 horas hasta las 23:00 horas,	Horario peninsular: Desde las U/UU horas hasta las 21:00 horas.
СМ	Criste Remagners	*	💩 Santunder
CajaMurcia	Caixa Tarragona	"la Caixa"	Santander
Horario peninsular: Desde las 2:00 horas hasta las Horari	o peninsular: Desde las 4:00 horas hasta las	La Calxa	Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las
23:00 horas.	22.00 horas.	Horario peninsular: Desde las 2:00 horas hasta las 23:00 horas.	24:00 horas, procesándose las órdenes posteriores a las 19:30 h con fecha contable día siguiente.
-	(B) Inner de Andalucía	CONTR DALLAR A CON	POPULAR
Bertanda	Banco de Andalucia	Banco de Crédito Balear	Banco Popular Español
Horari	o peninsular: Desde las 0.00 horas hasta las	Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las	Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las
Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas.	24:00 horas.	24:00 horas.	24:00 horas.
CASTILLA	VASCONIA.	GALICIA	baccopupidor o zom
Banco de Castilla	Banco de Vasconia	Banco de Galicia	
Horario peninsular: Desde las 0,00 heras hasta las Horari 24:00 horas.	o peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas.	Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas.	Banco Popular-e Horario peninsular: Desde las 0:00 horas hasta las 23:00 horas.
Constanting of the second			
Caja Badajoz			
Horario peninsular: Desde las 2:00 horas hasta las			
23:00 horas.			

 A continuación, el usuario rellenará unos datos: N.I.F. del titular del depósito, importe, entidad financiera y número de cuenta desde la que se va a efectuar el depósito.

Sense Agencia Tributaria Solicitud de constitución de depósitos a través de la AEAT El asterisco* indica que es imprescindible completar un dato. Catos de la operación Constitución de Depósitos Si la cuenta desde la que se constituyó al depósito se ha cancelado, póngase en contacto con cualquier Unidad de Subastas para que tramiten Datos identificativos del titular del depósito Else NIFICIF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos *Importe del depósito *Entidad Oficina DC NUmero Cuenta	- devolución
Solicitud de constitución de depósitos a través de la AEAT = El asterisco * indica que es imprescindible completar un dato. Datos de la operación Constitución de Depósitos Si la cuenta desde la que se constituyó el depósito se ha cancelado, póngase en contacto con cualquier Unidad de Subastas para que tramiten Datos identificativos del titular del depósito NUFICIF Eles NIFICIF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos econômicos * Indore del depósito * Entidad Oficina DO Número Cuenta	devolución
	devolución
Datos de la operación Constitución de Depósitos Si la cuenta desde la que se constituyó el depósito se ha cancelado, póngase en contacto con cualquier Unidad de Subastas para que tramiten Datos identificativos del titular del depósito INEFICIF Del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos Importe del depósito Este NIFRCIF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos fue del depósito Importe del depósito Importe del depósito Importe del depósito Importe del depósito Importe del depósito Impor	devolución
Constitución de Depósitos SI la cuenta desde la que se constituyó el depósito se ha cancelado, póngase en contacto con cualquier Unidad de Subastas para que framiten Datos identificativos del titular del depósito Este NIF/CLF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos * Intidad financiera * Entidad financiera Que de Oficina Número Cuenta	devolución
Si la cuenta desde la que se constituyó el depósito se ha cancelado, póngase en contacto con cualquier Unidad de Subastas para que tramiten Datos identificativos del titular del depósito NUF/CIF el Eles NIF/CIF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos Importe del depósito Entidad financiera Entidad Oficina DC Número Cuenta	devolución
Datos identificativos del titular del depósito NUFICIF Este NIFICIF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos * Importe del depósito * Entidad financiera * Entidad Oficina DC Número Cuenta	
Datas identificativos del titular del depósito NUF/CLF del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos Importe del depósito Entidad financiera Entidad Officina DC Número Cuenta	
Este NIF/CIF de declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos econòmicos "importe del depósito "Entidad financiera "Entidad Oficina Do Número Cuenta	
Este NLFC/F del declarante debe coincidir con el titular del certificado de usuario con el que se firma Datos económicos * Importe del depósito * Entidad financiera * Entidad Oficina DC Número Cuenta	
Datos económicos Importe del depósito Importe del depósito Entidad financiera Entidad Oficina DC Número Cuenta	
Tentidad Officina DC Número Cuenta	
Tentidad financiera	
*Entidad financiera Entidad Oficina DC Número Cuenta	
Entidad Oficina DC Número Cuenta	
"Entidad Oficina DC Número Cuenta	
	1
Pulse para firmar y enviar el formulario	

 Pulsando "Firmar y enviar", aparece en pantalla las condiciones para la constitución de depósitos que el licitador deberá previamente aceptar para que se pueda realizar la operación.

Aceptando la constitución, la entidad financiera asignará un NRC (número de referencia completo), que será el justificante del depósito constituido.

El depósito podrá ser constituido en cualquier momento anterior a la celebración de la subasta.

Desde esta misma opción, se podrá solicitar la devolución del depósito siempre que el mismo no esté asociado a ningún procedimiento de enajenación o se haya resultado adjudicatario de algún lote, en el que el licitador se haya acreditado consignando dicho depósito.

2º - ACREDITARSE COMO LICITADOR.

Elegida la subasta en la que se desea participar y una vez situados en el lote sobre el que se pretende licitar, pulsando en el margen izqujerdo de la pantalla "**Acreditarse como Licitador**" se accederá a la pantalla de **Acreditación**.

the owner a man	A DA »	Dispectión (1) https://www.c.down.com	Lines and the second states and the second states for the	
View des States al a		Direction and https://www.oesa.aea	rdsocexterno/pages/subastacotes.races	<u> </u>
vinculos Supornairy		ar viriculus and an	do I Depringuit I Depringuit I Deprido	L Ongi Etarri L Malaama
Agen	ncia Tribut	taria	ao Denvingar Denvingar Denviao	T Origi Etorni T wwelcome.
		Principal I	-naienaciones Rienes Milinalería	Denósitos I Estadísticas
Detalle de Subi	astas - Bienes	i intolpar [.	indionasiones (promos (nil galeria (Ayuda 🛛
Inicio - Subasta S20 - Lote 1	009 <mark>R087600100</mark>	5		~
Añadir a Mi Ga ACREDITARS	alería SE como licitado	r	Lote	número: 1 💽 💿 Buscar
Suba	asta número:	S2009R0876001005	Lote número:	1
Lugar de	celebración:	BARCELONA		
F	echa y Hora:	13-ene-2009 a las 08:00	Tramos:	2.000,00€
Im	nporte salida:	26.408.193,80 €	Importe del depósito:	5.281.638,76 €
	2. IQU			
lostrar Mas Inf	ormacion			
Tipo de Bier	n Valoració	n Caroas	Localización	
Inmueble	70.389.426,	40€ 43.981.232,60€	Albacete	
	Tipo de bien:	Finca rustica		
I	lítulo Jurídico:	Pleno dominio		
	Localización:	BJ/ DEL RIO, S/N		
		02640 ALMANSA ALBAC	ETE	
	Inscripción:	Registro número 2 de ALI	BACETE	
		Tomo: 5 Libro: 5		
		Folio: 5 Finca: 000005 Ins	cripción: 5	
	Descripción:	FINCA DE 20.000 METRO CUADRADOS, COTO PR	DS CUADRADOS FINCA DE 20.000 IVADO.	METROS
Bi	ienes incluidos	en el lote: 1		
1982-1972-197				
LISCO				E Left Intranet local

El interesado que quiera acreditarse deberá incorporar en esta pantalla el número de referencia completo (NRC) del depósito previamente constituido, que deberá ser, al menos, del 20% del tipo en primera licitación del lote por el que se desea acreditarse como licitador.

<u>~</u>	Principal Enail	enaciones Rienes Minalería	Denósitos i Estadístic
Acreditación	(intopoli) Endy	incontra (antitor (migarona)	Ayuda
Nnicio ≜Subasta S2009R087600100 ≜Lote 1	15		
Licitador:	parents apress and	NIF:	
Subasta número:	S2009R0876001005	Lote número:	Î
Lugar de celebración:	BARCELONA	~	
Fecha y Hora:	13-ene-2009 a las 08:00	Tramos:	2.000,00€
Importe salida:	26.408.193,80 €		
Importe del depósito:	5.281.638,76 €		
Código de depósito NRC:	Seleccione el NRC	-	
Puja máxima automática:			
Acreditarse 2ª Licitacion	🗆 (En caso de celebrarse, ¿se	e acredita también para la 2ª licita	ación?)
Forma de contacto:			
Ocultar Otros Licitadores/Rep	resentados		
Anadir			
	Validar		
	Ci dacan aktor ar apictor sin r	ometa con un àconto	

El licitador al acreditarse podrá realizarlo por un solo lote o bien sucesivamente para otros lotes ("acreditación sucesiva"), de modo que si no resulta adjudicatario en el primer lote por el que se haya acreditado, podrá realizar pujas en otros lotes con el mismo depósito que en el primero, siempre que el depósito cubra al menos el 20% del tipo en primera licitación, y así sucesivamente, en todos aquellos lotes en los que se haya acreditado hasta que, en su caso, resulte adjudicatario. Por tanto, mediante el sistema de acreditación sucesiva el licitador podrá acreditarse en varios lotes utilizando un único depósito, siempre que un importe cubra al menos el 20% del tipo de licitación de cada lote.

La aplicación ofrece al acreditarse la opción de "**puja automática**". En ella, el licitador puede consignar el importe máximo por el que está dispuesto a pujar, y en este caso será la propia aplicación la que en el momento de celebración de la subasta irá pujando por el licitador internauta hasta llegar al importe que como oferta máxima se haya incorporado, sin necesidad de conectarse el día de celebración de la subasta.

Si, por el contrario, lo que el licitador desea es pujar directamente en el momento de celebración de la subasta, lo que deberá hacer es conectarse a la aplicación en el día y hora señalados para el acto de la subasta y, una vez acreditado como licitador, realizar on-line las pujas que desee. Para ello el licitador deberá pinchar en la opción "**pujar**" durante el tiempo que fije el contador que aparecerá en la pantalla. El tiempo concedido para hacer la puja en la actualidad es de **2 minutos**. Cada vez que se realiza una puja, ya sea por los licitadores presenciales o por los internautas, el contador vuelve a conceder nuevamente dos minutos para realizar pujas. Las pujas se irán efectuando en

base a los tramos que se hayan establecido previamente en el anuncio de subasta.

		vontos Herramientas Ayuda	Archivo Edición Ver Favonitos H
Benvido Ongi Etorri Welcor	venido Benvingut Benvin	Bi Tributaria	💙 Agencia Tribu
/li galería Depósitos Estadístic	I Enajenaciones Bienes	Princi	
Ayuda		asta - Pujas	Celebración de la Subasta - P
		76002001	Inicio ⊢Subasta S2008R08760020 ⊢Ver Subasta
Tramos: 200,00€		Puja: 5.400,00.€	Pujar
número: 2	Lo	ímero : S2008R0876002001	Subasta número:
Internet: 1	Licitadores p	ciales: 1 salida: 3.000,00 €	Licitadores Presenciales: Importe salida:
	CONC. 2	1:51	1:
Fecha y hora	Importe Puja	o de Licitador	Número de Lic
21/01/2009 13:54:27	5.200,00 C	citador 2	
23/12/2008 10:32:57	5.000,00€	citador 1	Licitador
		oitadar 0	Lioitador

Si la subasta resultase desierta en primera licitación y la Mesa acuerda celebrar una segunda, en la que el tipo de licitación será el 75% de la primera, aquellas personas que estén interesadas en participar deberán acreditarse de nuevo, incluso si ya lo hicieron para la primera licitación. Para ello deberán seguir los mismos pasos que para acreditarse en primera licitación, pudiendo utilizar el mismo depósito, siempre que no hubiesen resultado adjudicatarios por algún otro lote en la anterior licitación con el mismo depósito.

Para participar en segunda licitación no es requisito previo participar en primera, de modo que tanto aquellas personas que, en su caso, hayan participado en la primera licitación, como las que no lo hicieron, podrán participar. Para ello deberán proceder a acreditarse en la nueva licitación, una vez finalizada la primera y abierta por la Mesa la fase de acreditación en segunda licitación.

3º- REPRESENTACIÓN

El licitador en Internet podrá acreditarse tanto en nombre propio, como en representación de otra persona. Para ello, una vez situado en la pantalla de acreditación, deberá elegir la opción de "otros licitadores/representados". Aparecerá una pantalla en la que deberá marcar la opción de representado y consignar el NIF de la persona que va a ser representado.

4º- COLICITADORES

Si en la misma opción de "otros licitadores/representados" se elige licitador, y se consigna un NIF, el sistema lo recogerá como colicitador, es decir como aquella persona que participa en el procedimiento de enajenación conjuntamente con el licitador, de modo que si resultan adjudicatarios del lote, la escritura de venta se realizará a nombre de los dos colicitadores. La

aplicación permite consignar otras personas como colicitadores, haciendo consignar el NIF de las mismas mostrando en pantalla la relación de las que vayan siendo acreditadas.

Tanto para el supuesto de representación como en el de colicitador, el depósito que se constituya deberá estar a nombre de quien actúa como licitador, es decir, de la persona que se acredita en primer lugar para participar en el proceso.

¿Cómo se presentan ofertas en Gestión Directa?

La aplicación permite también presentar ofertas por INTERNET en el procedimiento de adjudicación directa, cuando en la subasta ha resultado algún lote desierto. En este caso y accediendo al lote por el que se está interesado, únicamente es necesario introducir el importe de la oferta que se presenta y la fecha de validez de la misma. El plazo de presentación de ofertas será de un mes a contar desde el día de celebración de la subasta.

talife salati far foreitas fie	namurkas myada
	Bienvenido Benvingut Benvingut Benvido Ongi Etorri Welcom
🔀 Agencia Tribu	taria
	Principal Enajenaciones Bienes Mi galería Depósitos Estadística
esentación de Ofertas	Ayuda
ncio Adjudicación Directa S2003F	3087600204606
Licitador:	EDWINE CONTRACT AND
NH 23 CANAR	
Nº adjudicación directa:	S2003R087600204606
Presentación de ofertas:	sala subastas
Fecha límite de	15 one 2000 a lac 22:50
presentación de orentas.	10-6H6-2009 Bld5 20:09
Importe del depósito:	154,78€
codigo de deposito NRC:	Seleccione el NRC
Precio mínimo de	
adjudicación:	1.547,89 €
Oferta válida basta el-	
Forma de contacto:	
Tonna de sentacio.	P =
Ocultar Otros Licitadores/Rep	resentados
hadir	
	Validar
	Si desea obtener asistencia remota con un Agente

Si no se presentan ofertas o si las presentadas no se consideran suficientes, la Mesa podrá acordar la apertura de un nuevo plazo mensual de presentación hasta el límite de 6 meses. Si las ofertas presentadas durante el plazo mensual anterior tuvieran un plazo máximo de vigencia que al menos llegue hasta la nueva fecha límite de presentación de ofertas, mantendrán su vigencia, sin perjuicio de que puedan ser retiradas o mejoradas por su titular en cualquier momento previo a la conclusión del nuevo plazo de presentación.

Las condiciones de participación en la adjudicación directa son las mismas que para las subastas. Tan sólo se requiere que el interesado cuente con certificado de usuario reconocido y que con él haya constituido por Internet el correspondiente depósito, en los casos que se exija señal para poder participar.

También en este caso se podrá actuar en representación de otra persona o colicitar con otras, eligiendo en las pantallas de presentación de ofertas la opción de "Otros licitadores/representados".

¿Cuáles son las obligaciones del participante que resulte adjudicatario?

En el caso de resultar adjudicatario de uno o varios lotes en una subasta o gestión directa, la Agencia Tributaria retendrá el depósito constituido correspondiente al lote o lotes adjudicados, disponiendo de un plazo de quince días para realizar el pago del resto del precio de adjudicación.

Dicho pago podrá realizarse bien en la Caja de la Delegación de la Agencia o en cualquier entidad de crédito (banco, caja o cooperativa, de crédito) que tenga la condición de entidad colaboradora, con el documento de ingreso facilitado por los órganos de recaudación, o bien a través de Internet en la opción de **"Pago de liquidaciones practicadas por la administración**". En este caso el adjudicatario en la opción **"Mi galería**" podrá descargarse el documento acreditativo del lote adjudicado, en el que se proporciona el número de justificante para realizar el ingreso a través de Internet.



Si no pagara dentro de ese plazo, perderá el depósito y se anulará la adjudicación. La anulación de la adjudicación hecha en subasta no supone la adjudicación automática al segundo postor, pasando el lote a adjudicación directa.

En el caso de que el licitador haya actuado en representación de otra u otras personas, cuando resulte adjudicatario deberá acreditar la representación que ostente.